

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Deontología
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología
GRUPO: 1819-01
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
SEMESTRE: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Susana Rodríguez Díaz
EMAIL: srodriguez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
CV DOCENTE: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Sociología. Universidad Complutense de Madrid, 1992. • Diploma de Estudios Avanzados en “Procesos comunicativos y socioculturales en las sociedades avanzadas”. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005. • Doctora en Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2009. • Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) para las figuras docentes de profesora contratada doctora y profesora de Universidad privada. <p>Experiencia docente presencial:</p> <p>Profesora asociada (2002- 2005) y profesora ayudante 2005-2007). Asignaturas: <i>Sociología: demografía y estructura social, Tendencias sociológicas del mundo actual, Sociología del consumo, Sociología de la empresa, Sociología del trabajo, Comportamiento de las organizaciones, Opinión pública.</i> Universidad Europea de Madrid.</p> <p>Experiencia docente semipresencial y online:</p> <p>Desde el curso académico 2009-2010: Profesora-tutora. Asignatura: <i>Sociología del conocimiento</i> (Licenciatura y el Grado en Sociología). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Departamento de Sociología I. Teoría, Metodología y Cambio Social.</p> <p>Desde el curso académico 2014-2015. Tutora. Asignatura: <i>Epistemología</i> (Máster en Intervención Psicoterapéutica). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Departamento de Psicología de la Personalidad. Facultad de Psicología.</p> <p>Desde el curso académico 2016-2017: Profesora externa. Asignatura: <i>Ergonomía y Psicología Aplicada, y Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada</i> (Máster Prevención de Riesgos Laborales). Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).</p> <p>Curso académico 2018-2019: Profesora externa. Asignaturas: <i>Psicología: Ciencia y Profesión, y Psicología del Desarrollo afectivo y social</i> (Grado en Psicología). Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).</p> <p>Experiencia en online:</p> <p>Experiencia docente en enseñanza a distancia: Desde el curso académico 2009-2010: Profesora-tutora en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Departamento de Sociología I. Teoría, Metodología y Cambio Social y Departamento de Psicología de la Personalidad.</p>

Desde el curso académico 2016-2017: Profesora externa. Máster Prevención de Riesgos Laborales. Desde el curso académico 2018-2019: Grado en Psicología. Universidad Europea Miguel de Cervantes (UNMC).

CV PROFESIONAL:

(Desde 2011) Evaluadora externa de publicaciones del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas).

(Desde 2007) Directora editorial de Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico.

CV INVESTIGACIÓN:

Principales líneas de investigación: Cambio Social, Epistemología, Exclusión social y Discapacidad. Miembro del Grupo de Investigación Estudios Sociales sobre Discapacidad GT UCM 970607 (GESODIS).

Algunas investigaciones destacadas son: (2005-2009) *Sociedad y cambio de valores* (investigación doctoral con publicación en forma de libro); (2002-2003) *Proceso de feminización del consumo de drogas*, financiado por el Ministerio del Interior, Subdirección del Plan Nacional sobre Drogas; (2004-2005) *Estudio comparativo del papel de la educación en la incorporación al mercado laboral de la inmigración de segunda generación*, financiado por la Universidad Europea de Madrid; (2010-2014) *Seguimiento cualitativo de jóvenes con discapacidad en estados europeos: el caso español*, integrado en el proyecto europeo *Quali-TYDES*, y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la European Science Foundation. Los resultados de esta investigación se han publicado en forma de libro en 2015 (*Discapacidad y políticas públicas. La experiencia real de los jóvenes con discapacidad en España*), siendo coautora y coordinadora del mismo.

Proyectos en curso:

- *Capacitismo: haciendo evidente el último prejuicio. Su influencia en el cumplimiento en España de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, financiado por el Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad.
- *RISEWISE: RISE Women with Disabilities in Social Engagement*, financiado por la Comisión Europea.

Gran número de publicaciones en revistas científicas indexadas, tanto individuales y colectivas en los campos de investigación antes mencionados. Asimismo, ponencias y comunicaciones en numerosos congresos, coordinando recientemente el simposio "Antropología y discapacidad: Paradigmas, espacios e itinerarios" dentro del XIV Congreso de Antropología de Valencia. *Antropologías en Transformación: sentidos, compromisos y utopías*. Valencia, 5-8/9/2017.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Gracias a esta asignatura, el alumno podrá aprender a razonar acerca de los principales dilemas y modos de pensamiento ético-deontológicos relacionados con su futura actividad profesional como criminólogo o investigador privado. Podrá llegar a conocer asimismo el modo en que se pueden articular estas cuestiones éticas en una sociedad pluralista como la nuestra.

La deontología trata de aportar al alumno la capacidad de cuestionarse a sí mismo y a los demás en el ejercicio de su profesión. El resto de las asignaturas de grado tratan de formar al alumno para hacer cosas; la deontología trata de formarlos para preguntarse si esas cosas que hace son correctas o incorrectas, virtuosas o no, buenas o todo lo contrario.

En los últimos tiempos se ha ido extendiendo en todas las profesiones la conciencia de que un conocimiento de las reglas éticas de su oficio resultaba crucial a la hora de rendir el servicio a la sociedad que de ellas se espera, además de contribuir a la realización personal de los profesionales implicados. La criminología no se ha quedado atrás en este empeño. Una buena formación en deontología profesional es además uno de los rasgos distintivos con los que puede salir graduado en Criminología de la universidad, por contraposición a aquellos que realizan tareas parecidas sin tal bagaje universitario, los cuales por desgracia adolecen a menudo de señeras carencias a este

respecto.

No es imprescindible ningún conocimiento previo para esta asignatura, aparte de un marcado interés por el debate y la argumentación en torno a las cuestiones más palpitantes del quehacer criminológico desde una perspectiva ética y deontológica. También sería de gran provecho que el alumno repasase ciertos conocimientos básicos sobre Filosofía (y, más concretamente, sobre Ética), Educación para la Ciudadanía y Filosofía y Ciudadanía, propios de la enseñanza secundaria, si bien estos no son indispensables y, en caso de carecer absolutamente de ellos y de estar interesado al respecto, varios libros sugeridos en el apartado “Bibliografía recomendada” pueden ayudar a subsanar tal carencia.

La asignatura se integra dentro de la materia del grado de Criminología titulada “Fundamentos”, dentro del segundo cuatrimestre del primer curso.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Deontología

1. Introducción
2. Los dilemas de la multiculturalidad
3. Cómo pensar los dilemas éticos de la criminología(I): el modo de razonamiento utilitarista
4. Cómo pensar los dilemas éticos de la criminología (II): el modo de razonamiento kantiano
5. Cómo pensar los dilemas éticos de la criminología (III): el modo de razonamiento aristotélico

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en la presente asignatura para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante

- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE03. Adquirir la capacidad para comprender y desarrollar una actitud razonable, crítica y responsable, ante los problemas éticos expuestos en el ámbito criminológico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender conceptos relacionados con la aplicación de criterios éticos y deontológicos en la profesión.
- Describir las principales teorías sobre movimientos sociales
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Solución a posibles conflictos éticos en el ámbito profesional.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Marcos Román (2006): Ética para jóvenes. De persona a ciudadano . Desclée de Brouwer. ISBN: 9788433020444
- Augusto Hortal (2002): Ética general de las profesiones . Desclée de Brouwer. ISBN: 9788433017185

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Giovanni Sartori (2001): La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros . Taurus. ISBN: 9788430604166
- John Stuart Mil (2002): El utilitarismo . Alianza . ISBN: 9788420672410
- Jeremy Bentham (1991): Antología . Edicions 62. ISBN: 9788429733228
- Immanuel Kant (2012): Fundamentación de la metafísica de las costumbres . Alianza . ISBN: 9788420608495
- Aristóteles (2014): Ética a Nicómaco . Gredos . ISBN: 9788424926366

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[A Glossary of Standard Meanings of Common Terms in Ethical Theory](http://web.missouri.edu/~johnsonm/eterns)

(<http://web.missouri.edu/~johnsonm/eterns>)

Glosario de términos habituales en Ética

[Lecciones de ética de Michael Sandel en la Universidad de Harvard](http://www.justiceharvard.org/)(<http://www.justiceharvard.org/>)

Grabaciones en vídeo de las lecciones

[Sociedad Española de Investigación Criminológica](http://www.criminologia.net) (<http://www.criminologia.net>)

Asociación que agrupa a los criminólogos españoles

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Instituto Nacional de Estadística de España (INE) (página web que contiene todo tipo de estadísticas sobre la población española, incluidas las de tipo inmigratorio o multicultural) <http://www.ine.es>

Cesare Beccaria and Utilitarianism (artículo que sintetiza las aportaciones del primer criminólogo utilitarista, Cesare Beccaria, tanto a la criminología como a nuestra sociedad en general) <http://criminology.wikia.com/wiki/Utilitarianism>

Utilitarianism resources (sitio que recopila numerosos recursos relacionados con esta corriente ética) <http://www.utilitarianism.com/>

Kantian Ethics (una buena explicación, en confrontación con el utilitarismo, de la ética kantiana, que trata de evitar algunos de los errores que más frecuentemente se cometen al respecto) <http://www.csus.edu/indiv/g/gaskilld/ethics/Kantian%20Ethics.htm>

¿Puede un joven ser virtuoso? (interesante texto en torno a esta cuestión, basándose en la ética aristotélica, del profesor Miguel Santa Olalla Tovar)

<http://www.boulesis.com/boule/puede-un-joven-ser-virtuoso/>

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la

primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará actividades de evaluación continua que forman parte de la calificación de la asignatura.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluados, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha indicada y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán casos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios de extensión máxima.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la materia.
- Los casos presentados en grupo se evaluarán de forma grupal y por lo tanto la nota establecida para el caso será de aplicación a todo el grupo.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura. Además, cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días lectivos desde su fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a la pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria, el estudiante podrá obtener la máxima calificación.

En la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá entregar aquellas actividades que haya suspendido (con calificación menor que 5) o que no haya presentado durante la evaluación continua, a excepción de la actividad de evaluación de debate cuya nota se guarda dado que en la convocatoria extraordinaria no se puede planificar este tipo de actividad de evaluación. El plazo de presentación se dará a conocer con suficiente antelación para permitir la entrega y revisión docente antes de las pruebas finales de esta convocatoria. El profesor, podrá sustituir las actividades en aquellos casos en los que no sea posible reproducir la situación de aprendizaje planteada durante el periodo ordinario (por ejemplo, debates). Asimismo, en la convocatoria extraordinaria, podrá realizar la prueba de evaluación final en caso de no haberla superado en la convocatoria ordinaria.

Por tanto, en la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario aprobar tanto las actividades de evaluación establecidas por el profesor como la prueba de evaluación final para superar la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20%
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Pruebas objetivas	20%
Trabajos y proyectos	20%